



Convocatoria 841 de 2019

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE PACTOS PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN EL ÁREA DE CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 841 de 2019, publica el banco definitivo de propuestas elegibles*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito
R1	5.1. Inscribir el proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de COLCIENCIAS - SIGP a través del formulario electrónico para la presentación de "PROYECTO" disponible en el portal de COLCIENCIAS (www.COLCIENCIAS.gov.co).
R2	5.2. Presentar la Carta de aval unificada y compromiso institucional (ANEXO 2), debidamente diligenciada y firmada por los representantes legales de TODAS las entidades (EJECUTORA / BENEFICIARIA y CO-EJECUTORAS) que conforman el pacto, o quienes hagan sus veces, siempre y cuando se adjunte el documento que lo faculte para firmar.
R3	5.3. Ajustarse al "Dirigido a" definido en el numeral 3 de los presentes Términos de Referencia
R4	5.4. Presentar la Carta de aval del Comité de Ética/Bioética de la institución que presenta el proyecto, donde especifique que el proyecto ha sido revisado y avalado en sus componentes éticos e instrumentos a aplicar.
R5	5.5. Anexar el Documento técnico que evidencie el desarrollo previo y el estado actual de la tecnología o producto, así como los soportes relacionados;
R6	5.6. El investigador principal debe estar vinculado a la entidad ejecutora. Para el caso que se presente la IES como ejecutora el investigador deberá estar adscrito al grupo de investigación y se validará por medio del GrupLAC...
R7	5.7 Dar cumplimiento a los valores de contrapartida indicados en el numeral 7. DURACIÓN Y FINANCIACIÓN.

No	Condiciones inhabilitantes
I1	6.1. El investigador principal no podrá presentar más de una propuesta en esta convocatoria y en las demás convocatorias de la Dirección de Fomento a la Investigación en modalidad de recuperación contingente y cofinanciación 2019. COLCIENCIAS verificará si el investigador principal presenta más de una propuesta, en cuyo caso sólo se tendrá en cuenta la primera propuesta registrada.
I2	6.2. El investigador principal que presenta la propuesta no debe contar con proyectos en ejecución o en proceso de financiación como Director General o como investigador principal vigencia 2018 (807-2018, 808-2018) e Invitaciones (894-2018 y 896-2018) (Ver ANEXO 9).
I3	6.3. El no cumplimiento de los requisitos (numeral 5) o de los lineamientos establecidos en los presentes términos de referencia o que estos no se subsanen dentro de los plazos establecidos.
I4	6.4. No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Calidad del proyecto	30
Criterio 2	Diferencial de la tecnología	25
Criterio 3	Impactos potenciales	25
Criterio 4	Conformación y trayectoria del equipo de investigación	20
Total		100

III. Las propuestas cuya calificación sea de 75 puntos o superior, luego de la culminación del proceso de evaluación, ingresarán al banco de elegibles y se asignarán los recursos hasta su agotamiento en estricto orden descendente.

Nota: La inclusión de un proyecto en el banco de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado los proyectos correspondientes.

IV. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco definitivo de propuestas elegibles

Numeración banco	Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del proponente o ID	Cumplimiento de requisitos								Condiciones			Resultados de la evaluación						Elegible preliminar	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntaje Final	Observaciones del desempate			
1	68973	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X			25,67	20,00	18,00	19,67	83,34		SI		SI
2	68759	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X			23,00	18,40	20,00	15,60	77,00		SI		SI
3	68717	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X			18,67	20,33	19,33	15,67	74,00		NO		NO
4	68760	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X			22,80	18,20	17,40	12,60	71,00		NO		NO
5	68652	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X			22,00	17,00	14,33	17,00	70,33		NO		NO
6	69043	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X			22,00	14,60	14,00	14,80	65,40		NO		NO
7	67949	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X			18,20	16,80	13,60	16,00	64,60		NO		NO
8	68892	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X			19,33	16,33	14,33	14,33	64,32		NO		NO
9	68933	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X			19,80	13,40	15,40	14,60	63,20		NO		NO
10	68974	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X			16,00	15,14	15,43	12,71	59,29		NO		NO
11	68138	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X			15,67	11,67	17,33	11,67	56,33		NO		NO
12	68854	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X			16,33	14,33	11,67	12,00	54,33		NO		NO
13	68600	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X			18,80	12,60	7,20	15,40	54,00		NO		NO
14	68954	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X			18,40	12,80	8,40	13,80	53,40		NO		NO
15	69092	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X			17,67	9,33	8,67	12,00	47,67		NO		NO
16	69066	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	X			13,00	11,20	10,00	8,60	42,80		NO		NO
17	68960	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO CUMPLE		X		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A		NO		NO
18	68592	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO CUMPLE		X		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A		NO		NO
19	68992	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE		X		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A		NO		NO
20	69021	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE		X		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A		NO		NO
21	69080	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE		X		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A		NO		NO
22	69084	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO CUMPLE		X		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A		NO		NO
23	67334	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE		X		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A		NO		NO
24	67049	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO CUMPLE		X		N.A	N.A	N.A	N.A	N.A		NO		NO

* Banco definitivo: Listado final de las propuestas o proyectos organizados de acuerdo a la calificación obtenida en el proceso de evaluación, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia que podrán ser objeto de financiamiento, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

La presente se firma a los 7 días del mes de noviembre de 2019

Sonia Esperanza Monroy
Subdirectora General

CÓDIGO: M301PR02MO7
VERSIÓN: 03
FECHA: 2017-10-17

Vo.Bo. Director Técnico o responsable de convocatoria